

Noriega, M. & Villegas, J. A. (1989). El trabajo, sus riesgos y la salud. En M. Noriega (Coord.) *En defensa de la salud en el trabajo* (pp. 5-12). México: Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana [SITUAM].

## **I. El Trabajo, sus Riesgos y la Salud**

### **Qué es el trabajo**

El trabajo es el medio mediante el cual el hombre produce bienes para satisfacer sus necesidades. El hombre se crea, se produce y se reproduce a través del trabajo, puesto que su desarrollo sólo es posible en la medida que elabora sus propios instrumentos y transforma los objetos existentes en la naturaleza por medio de su actividad.

El objetivo central del trabajo es, pues, la satisfacción de las necesidades humanas que van desde la producción de bienes industriales o agropecuarios, hasta la producción de servicios, de ideas o de cualquier otro elemento que satisfaga al hombre. Entendemos el trabajo como una actividad fundamental del ser humano ya que además de crearlo física y mentalmente, puesto que hasta la forma de su cuerpo es producto de su propio trabajo, desde un punto de vista individual y colectivo, le permite, más que ninguna otra actividad, el desarrollo de todas sus capacidades, incluyendo las imaginativas y creativas.

Por ello, el trabajo crea al propio hombre y éste, a su vez, crea los elementos para su goce y disfrute. Es, por tanto, una actividad que también toma en cuenta la belleza de los objetos creados. El trabajo concebido de esta manera no sólo es productor de enfermedad, sino que posibilita la vida humana misma. Sin el trabajo no podría existir el hombre, ni forma alguna de sociedad.

Pero para que el hombre se reproduzca no sólo es necesario el trabajo, sino que aquello que se produjo con su actividad transformadora se consuma para la satisfacción de sus necesidades. Por eso podemos hablar de dos etapas. En la primera (proceso de trabajo), los hombres o la comunidad actúan y se relacionan con la naturaleza (con sus materiales) a través de determinados instrumentos de trabajo para generar productos o bienes. En la segunda (proceso de consumo), la comunidad consume los bienes producidos con lo que se completa el ciclo vital o reproductivo; es decir, si no hubiera producción de bienes, no podría realizarse su consumo, pero de igual manera, si estos bienes no se consumieran, tampoco sería necesaria la producción de los mismos. Como se aprecia, cada fase depende de la otra y sin su concurso es imposible la existencia humana.

Cuando nos referimos en particular a una sociedad capitalista como la nuestra vemos que el hombre -al igual que en otras sociedades- genera productos que puede consumir. Sin embargo, en este proceso, el objetivo principal ya no es la satisfacción de las necesidades del hombre, sino la producción de mercancías para la generación de ganancias. Ya no interesa tanto qué se produce, qué se consume y cómo, sino que lo producido se consuma. Si alguna mercancía se consume, aunque no sea necesaria y útil, se produce. La mayoría de los hombres en nuestra sociedad no ejerce ningún control sobre los bienes que produce ni sobre la forma como los produce. Tampoco determinan cuánto, qué y cómo deben consumirlos. Es decir, no tienen control sobre el desarrollo de sus capacidades físicas y mentales, intelectuales y materiales, ni sobre los bienes que ellos mismos generaron. Así el hombre queda ajeno a la naturaleza y a la sociedad, pero incluso

también a su propio cuerpo. El trabajador vende lo único que le pertenece: su fuerza de trabajo y, por lo tanto, vende su cuerpo y el control sobre el mismo (al menos por lo que dura la jornada).

De este modo, la realidad capitalista reduce al hombre a fuerza de trabajo. La reducción del obrero a mercancía, a una máquina más del complejo aparato productivo, trae consecuencias directas tanto en su condición de hombre, como en su salud, sus enfermedades y su forma de morir.

Estos hechos dan lugar a una división de la comunidad, de la sociedad, en donde unos pocos se apropian del trabajo de los demás, lo que les permite poseer los medios y objetos de trabajo (instrumentos, equipos, maquinarias, materias brutas, materias primas) y controlar, organizar y dirigir el proceso de producción y así obtener ganancia a costa del trabajo de los demás.

La consecuencia de la división de la sociedad es que el ciclo vital humano se convierte en un proceso enajenante, o sea, un proceso donde la mayoría de los hombres (los trabajadores) quedan ajenos a algo que les pertenece. Por eso la enajenación puede definirse, entonces, como la falta o pérdida de control, dominio y dirigencia, a nivel colectivo e individual, sobre los procesos vitales de los hombres, incluyendo los procesos orgánicos. Es decir, la gran mayoría de las personas pierden el control sobre su trabajo, sobre las formas y características de su consumo e incluso, en muchas ocasiones, pierden el control sobre sus procesos orgánicos, o sea, sobre su propio cuerpo.

El proceso de producción capitalista se compone de dos aspectos: uno técnico y otro social. El aspecto social del trabajo que también se llama proceso de valorización es muy importante, pues determina las características del proceso técnico del trabajo y la manera específica en que éste se organiza. Esto quiere decir que en la medida que el proceso de valorización se modifique, a su vez se modificará el proceso de trabajo. Este proceso de valorización también nos permite entender por qué los procesos de trabajo se han ido transformando en la historia y por qué la tecnología se ha desarrollado de la manera como lo ha hecho. El interés principal de las clases dominantes de la sociedad es extraer más valor del que se invirtió en el proceso de producción, lo cual sólo es posible mediante un mayor trabajo de los obreros.

Conociendo el aspecto social del trabajo podemos explicarnos por qué al capitalismo le interesa, en primer término, producir lo más posible al menor costo, sin importarle, muchas veces, el efecto negativo que esto acarree a la salud de los trabajadores. También podremos entender que la tecnología no es neutra, que en muchas ocasiones, cuando el trabajador se expone a trabajos peligrosos por “necesidades de la producción”, dichas necesidades no son producto de la casualidad o del destino, sino que, en el fondo, son necesidades del capitalista para poder enriquecerse.

Así podemos entender por qué se utiliza cierto tipo de maquinaria y no otra, determinado tipo de materia prima que puede ser peligrosa y no otra; por qué se da tal división del trabajo, cierto tipo de supervisión; por qué rotan turnos de determinada manera, etcétera.

El proceso de valorización se plasma, se materializa, se capta a través del proceso de trabajo. En sentido general, este proceso de trabajo se compone de cuatro elementos: los objetos (materias brutas, materias primas), los instrumentos o medios de trabajo (máquinas, herramientas, equipos, instalaciones), la actividad de los trabajadores, es decir, el trabajo mismo, o sea, la puesta en acción de su fuerza de trabajo y alguna forma o formas de organización y división del trabajo. De la manera como se combinen estos cuatro elementos dependerán, en gran parte, las características de la salud y de la enfermedad de los trabajadores.

El *objeto de trabajo* es el material sobre el que se actúa, el cual se transforma en producto final. Cuando el objeto de trabajo es producto de otro trabajo, también se le conoce como materia prima; como las pacas

de algodón que son objetos de trabajo en la industria textil pero a su vez son productos de trabajo agrícola. Cuando en el objeto de trabajo no ha intervenido la mano del hombre, como en el caso de las rocas de donde se extrae mineral, se le conoce como materia bruta.

Puede haber diversos objetos de trabajo en un proceso, alguno de éstos puede constituir el principal componentes de un producto y otros, secundarios o bien los consumen los instrumentos de producción. Así, por ejemplo, en la elaboración de telas, los objetos de trabajo son el algodón, las tinturas, los lubricantes, etc.; en este caso el algodón es la materia prima principal, las tinturas un componente secundario del producto y los lubricantes, un elemento que consume el instrumento de trabajo. Cuando el proceso de trabajo es complejo el producto de una etapa del proceso puede constituir el objeto de trabajo de la siguiente etapa. Por ejemplo, en la elaboración de telas el producto del departamento de hilatura (el hilo) es objeto de trabajo del departamento de telares.

Es importante conocer los diversos objetos de trabajo que intervienen en el proceso porque tanto éstos como las transformaciones que sufren pueden significar riesgo para la salud de los trabajadores. Las características de los objetos que deben tomarse en cuenta son tanto físicas, químicas como biológicas. Más adelante analizaremos esto con más detalle.

Los *medios de trabajo* son todos aquellos elementos que usan para transformar el objeto en producto. Son el “vehículo” de la acción del trabajador sobre el dicho objeto. El trabajador utiliza las propiedades mecánicas, físicas y químicas de los medios de trabajo para transformar el objeto. Estos elementos pueden ser tan simples como una pala o un martillo o tan complejos como el alto horno de una fundición. Cuando el trabajador utiliza el instrumento de trabajo lo hace de una manera determinada, que depende en buena parte de las características específicas del instrumento. Puede haber instrumentos con características totalmente distintas pero cuya finalidad sea similar, como la carretilla de mano y el camión de volteo, ambos instrumentos destinados a transportar tierra.

Es necesario explicar que los medios de trabajo no sólo son los instrumentos o las herramientas (martillos, palas, etc.), o las máquinas (taladros, escavadoras, hornos, fresadoras, etc.) o los equipos automatizados y computarizados, sino también, en sentido más amplio, las instalaciones de cada centro laboral. Es decir, todo el mobiliario, incluyendo pisos, techos, guardas, paredes, escaleras, etc. forman parte de los medios de trabajo. Al objeto y a los medios de trabajo en conjunto se les llama *medios de producción*.

*El Trabajo*, es decir, la actividad humana es otro elemento del proceso laboral y el fundamental ya que sin él no se genera riqueza. La actividad que realiza el trabajador requiere de esfuerzo físico y mental. Cargar o mover cosas, accionar palancas, soldar, caminar, agacharse, concentrarse para hacer correctamente un corte, cuidarse para no sufrir algún accidente, vigilar la maquinaria o herramienta o el producto, un tablero, etc. Todas estas actividades requieren de un aprendizaje y cada una de éstas exige al trabajador diversas habilidades o capacidades.

Cada actividad demanda al trabajador un esfuerzo distinto; manejar una grúa exige un esfuerzo físico y mental diferente al que se hace cosiendo una prenda de vestir. Es obvio que en principio el tipo de proceso de trabajo en que se participe define la actividad que el trabajador debe ejecutar, como en el ejemplo apenas citado. Pero además la actividad que se realice dependerá tanto del desarrollo técnico del proceso de trabajo como de la organización y división del mismo. El desarrollo técnico influye en la actividad del trabajador debido a las características de los objetos e instrumentos de trabajo, principalmente estos últimos. Por ejemplo, un instrumento manual requiere de mayor esfuerzo físico del trabajador que un instrumento

mecanizado; aunque dicho instrumento mecanizado bien podría exigir mayor esfuerzo mental o representar mayor peligro de provocar un accidente.

La *organización y división del trabajo* que se produce al interior del centro laboral constituyen otro elemento fundamental en el proceso de trabajo. El capitalismo ha buscado a lo largo de la historia incrementar la productividad a través del desarrollo tecnológico y ejercer control lo más estrechamente posible sobre el trabajador, a fin de que produzca al máximo de su capacidad. Ello se ha logrado arrancándoles a los trabajadores el control que anteriormente tenían sobre el proceso de trabajo y organizándolo de acuerdo a los intereses de los propios capitalistas. Las consecuencias de estas transformaciones en las condiciones de trabajo y de salud de los obreros son enormes.

La organización del trabajo se refiere a la duración de la jornada de trabajo; el ritmo al que se produce; los mecanismos de supervisión a los trabajadores; los “incentivos” para la producción; la creatividad, complejidad, peligrosidad de la tarea, etc. Ahora existen numerosos procesos donde la máquina impone el ritmo de producción o en donde se organiza y divide el trabajo de tal manera que se somete al trabajador a cuotas de producción, operaciones breves, monótonas y repetitivas, trabajo nocturno, etcétera.

La organización del trabajo -al igual que el desarrollo tecnológico- juega un papel muy importante para la determinación de características de la actividad física y mental del trabajador. Una actividad que deba repetirse cientos de veces durante el día a una elevada velocidad a fin de cubrir la cuota de producción; que requiera estar sentado ocho o nueve horas sin voltear la vista para ningún lado y sin poder hablar con nadie demanda al trabajador un esfuerzo físico y mental diferente al que exige a aquel trabajador que está expuesto al rayo del sol y debe cortar con machete varias toneladas de caña o al esfuerzo que desarrolla quien a veinte metros de altura opera una grúa transportando productos explosivos.

Como se puede apreciar, la organización de trabajo se encuentra presente en cualquier proceso de trabajo y constituye otro aspecto importante que hay que analizar cuando se trate de conocer cuáles son las causas que provocan daños a la salud de los trabajadores.

De este modo, en el capitalismo los trabajadores van perdiendo cada vez más el control sobre su proceso de trabajo, lo que abre la posibilidad de que ocurran determinados tipos de enfermedades, accidentes y muertes. Esto sucede, por ejemplo, al imponer los patrones un determinado ritmo a las máquinas y, por lo tanto, a los obreros; o cuando se altera el ciclo (o sea la forma normal de funcionamiento mental y físico del organismo), por ejemplo, por medio del trabajo nocturno y de la rotación de turnos.

### **Qué son los riesgos y las exigencias**

Bajo ciertas condiciones históricas, los componentes fundamentales del proceso de trabajo (objetos, medios, actividad y organización y división técnica del trabajo) se manifiestan de dos maneras:

Primero: en la generación de elementos potencialmente nocivos en los centros laborales derivados de los medios de producción, es decir, de los objetos y los medios de trabajo (a los que les hemos llamado riesgos) tales como: el calor, el ruido, los polvos, los gases o las radiaciones.

Los riesgos podemos entenderlos, a su vez, de dos formas distintas <sup>1</sup>. Por un lado, pueden definirse como aquellos elementos físicos (grupo 1), químicos (grupo II) o mecánicos (grupo V) presentes en el ambiente laboral (tradicionalmente se les ha llamado factores o agentes). Por otro lado, el riesgo puede entenderse como la posibilidad o probabilidad de ser lesionado, afectado o dañado por uno de esos agentes. En cualquiera de estas dos formas es válido y útil usar ese término. Sin embargo, frecuentemente se ha visto al riesgo laboral como sinónimo de accidente o de enfermedad de trabajo, lo cuál es una forma absolutamente errónea de usarlo y debe descartarse.

Segundo: entendemos las exigencias como las necesidades específicas que impone el proceso laboral a los trabajadores como consecuencia de las actividades que ellos desarrollan (grupo III) y de las formas de organización y división técnica del trabajo (grupo IV) en un centro laboral, tales como: el trabajo dinámico o estático, la rotación de turnos, el trabajo nocturno, la monotonía, la repetitividad de la tarea, el alargamiento de la jornada, el ritmo intenso, etcétera.

En resumen, podemos decir que los riesgos y las exigencias son equivalentes y que ambos son consecuencia de los elementos centrales del proceso laboral. Se ve a los riesgos como elementos presentes en el proceso de trabajo, pero independientes del trabajador mientras que las exigencias son elementos presentes en el proceso de trabajo, y sólo existentes en asociación con los trabajadores.

Lo elementos inmediatos del proceso laboral a los que hemos llamado riesgos y exigencias surgen, como hemos dicho, de las características que asume el proceso de trabajo y de cómo se combinan sus elementos. Son, por lo tanto, efectos o consecuencias de este proceso que se presentan en ciertas condiciones históricas particulares, aunque no siempre tendrán que presentarse de esa manera. Los cambios en el proceso de trabajo necesariamente traerán modificaciones en los riesgos y las exigencias y, por lo tanto, en las condiciones de salud.

Nos faltaría, por último, decir que los riesgos y las exigencias no son los únicos elementos que afectan la salud en el trabajo, también son determinantes aquellos aspectos que están ausentes (o están presentes, pero en muy baja proporción) en el proceso laboral. Es posible llevar a cabo un trabajo o ejecutar una actividad sin éstos, sin embargo, son indispensables para desarrollar las potencialidades realmente humanas del trabajo. Carencias típicas de muchos trabajos son: el deficiente desenvolvimiento de las potencialidades físicas y mentales, la escasa creatividad en el trabajo, la pérdida de control sobre éste o la nula apropiación de lo producido.

Las características que asuma el conjunto de los riesgos y las exigencias, así como la escasez o ausencia de los componentes humanizantes del trabajo producirán lo que se llama el perfil de salud-enfermedad de un colectivo de trabajadores y aquel conjunto de riesgos y exigencias que producen enfermedad conformarán el perfil patológico propio de ese grupo obrero. Por lo tanto, no todos los riesgos y las exigencias son necesariamente productores de enfermedad.

---

<sup>1</sup> Es conveniente aclarar en este momento que hemos intentado, en la medida de lo posible, mantener la conformación de cinco grupos en donde quedan incluidos todos los riesgos y las exigencias que pueden estar presentes en un centro laboral. Sin embargo, teórica, metodológicamente y técnicamente, existen algunos desacuerdos en las formas de agrupación clásica del modelo obrero o en las formas en que ha derivado. El sostener esta agrupación, aunque modificada, creemos que hará menos complicada la comprensión y la elaboración por parte de los trabajadores de los instrumentos necesarios para conocer sus condiciones de trabajo y de salud, ya que muchos ya están elaborándolos con estos criterios.

## **Qué es la salud**

Podemos entender a la salud y a la enfermedad como atributos de la vida humana y, por ello, presentes en cualquier sociedad pasada, actual o futura. Esto no quiere decir que estos atributos no varíen de una sociedad a otra, sino que como características humanas están presentes en toda sociedad posible por lo que desaparecerán cuando el hombre se extinga. Es, pues, irreal hablar de la conquista de la salud como sinónimo de erradicación de las enfermedades.

Para conocer con mayor precisión qué son la salud y la enfermedad, debemos abordarlas en tres niveles: el biológico, el individual y el colectivo. Cuando uno de éstos entiende a la salud y a la enfermedad de manera diferente y explica distintos problemas de la realidad.

### **Nivel biológico u orgánico**

A nivel biológico la salud puede entenderse como un estado de equilibrio interno de cualquier organismo viviente. Este equilibrio -llamado también homeostasis- no es estático o fijo, sino que por el contrario es dinámico. Esto quiere decir que para mantenerlo se precisa de la participación activa de todas las células, tejidos y sistemas del organismo y de una gran cantidad de energía.

La definición de la salud en este sentido tiene una gran generalidad porque abarca a todos los seres vivos, y expresa una necesidad que comparte el hombre con cualquier organismo como condición para poder vivir. Así, por ejemplo, la temperatura, la cantidad de sangre, el nivel de azúcar en ésta o la tensión arterial se deben mantener entre ciertos límites para que exista este equilibrio y esta compatibilidad con la vida.

Cuando hablamos de equilibrio interno no queremos decir que para lograrlo no concurren influencias externas, puesto que la interacción entre lo interno y lo externo es lo que permite guardar este equilibrio. Sin embargo (no sabemos si por desgracia), a pesar de que se produzcan condiciones externas muy adversas, los organismos, con frecuencia, mantienen su homeostasis. La realidad social ha comprobado insistentemente este principio, ya que, a pesar del deficiente aporte de energía de muchas personas por la poca cantidad de alimento consumido la población sigue "funcionando" (en el sentido literal del término). ¡Qué más se puede pedir en una sociedad capitalista!

El desequilibrio en las funciones del organismo puede dar lugar a la aparición de ciertas enfermedades, pero desequilibrio no es sinónimo de enfermedad. Así, por ejemplo, una enfermedad puede obligar al organismo a generar una nueva forma de equilibrio, o un esfuerzo físico muy intenso puede no producir enfermedad y desequilibrar temporalmente al organismo.

Otra forma de entender a la salud y la enfermedad en el nivel biológico, y que está muy relacionada con la anterior, es a través de los términos de adaptabilidad y variabilidad, los cuales expresan la capacidad de los seres vivos de poder interactuar adecuadamente con el medio externo en diferentes situaciones. Un organismo es más adaptable a su medio en la medida que puede variar más, es decir, que puede ajustarse de mejor manera a diferentes situaciones.

Estos aspectos, tanto la homeostasia, como la adaptabilidad son diferentes en cada especie. En el ámbito humano que es el que nos interesa son elementos imprescindibles para la sobrevivencia de los hombres a nivel individual y como especie, pero no son los únicos ni los más importantes. Estos sólo hablan de una

dimensión de los seres humanos que comparten (y los diferencian) de otras especies, pero no hace referencia a las particularidades que los hacen realmente humanos.

### **Nivel individual humano o biopsíquico**

Es difícil precisar en cada persona los límites entre la salud y la enfermedad, aunque los avances científicos y técnicos abran cada vez mayores posibilidades para hacerlo. En general, podemos llegar a afirmar que una persona no tiene determinada enfermedad, o que una persona no está enferma de alguna dolencia en particular, o que no se le encontró ninguna enfermedad específica (lo cual no necesariamente quiere decir que esté sana o que no esté enferma). Hablar de salud o de una persona sana a este nivel individual es bastante difícil si se usan los criterios médicos actuales.

Sin embargo, desde otra perspectiva es posible deducir si una persona está enferma o sana por lo que ella misma expresa y siente. Esta visión es muy importante aunque por lo general la medicina le tiene cierto desprecio. Cuando en el lenguaje común y cotidiano hablamos sobre la salud la entendemos como un estado de bienestar individual o de “sentirse bien”. Este enfoque de la salud permite comprender muchas cosas que la medicina y los médicos no alcanzan a comprender. Con esto queremos decir que es necesario reconocer qué piensan las personas sobre su estado de salud para tener una imagen integral de ésta.

Dicha manera de entender la salud no implica necesariamente ausencia de enfermedad. Podemos sentirnos bien, sentirnos “sanos” y tener alguna enfermedad. Esto no quiere decir que nuestra percepción sea equivocada, sino que muchas veces la salud no es lo opuesto a la enfermedad. El término enfermedad, generalmente, se maneja en sentido restringido, más específico, que se asocia siempre a un problema en particular o a un grupo de problemas (enfermedades, molestias, síntomas) y se refiere a cada individuo en particular. El término salud es más amplio, más general.

### **Nivel colectivo**

Un nivel diferente del biológico u orgánico y del biopsíquico o individual es el colectivo o grupal. En este nivel no se quiere analizar separadamente qué son la salud y la enfermedad, sino, por el contrario, comprender estos procesos como resultado o la síntesis de ciertas características que posee cada grupo en una sociedad específica, es decir, como elementos que, en conjunto, expresan las condiciones en las que viven y trabajan los grupos humanos que conforman la sociedad. A este resultado o a esta síntesis se le llama perfil de salud –enfermedad.

Dicho de otra manera, el enfoque colectivo sobre la salud y la enfermedad parte del entendimiento de éstas como un efecto o una consecuencia de las características que los grupos humanos tienen en cada sociedad. Por eso, las condiciones en que viven, trabajan y consumen las personas determinarán en gran medida su perfil de salud-enfermedad. Como puede verse, este perfil no sólo expresa las condiciones de salud o las condiciones de enfermedad o de muerte de un grupo humano, sino todas en su conjunto. Cuando expresamos solamente las condiciones de enfermedad y muerte de un grupo humano le llamamos perfil patológico.

De esta manera, las manifestaciones patológicas, o sea, las molestias o síntomas, las enfermedades claramente reconocidas por la medicina (sean o no reconocidas como del trabajo), los accidentes, la fatiga

patológica, el desgaste prematuro, el envejecimiento precoz, la muerte prematura, la reducción de la esperanza de vida o los tipos específicos de causas de muerte, son el conjunto de elementos que conformarán el perfil patológico de un grupo de trabajadores.

Por otro lado, no podemos reducir el nivel colectivo a una lucha incesante contra la muerte (visión dominante en la medicina) o a una lucha por el control o la erradicación de ciertas enfermedades (visión dominante en la salud pública), aunque ambos factores sean necesarios. La meta no es, como se nos ha querido hacer creer, la plena salud o la desaparición de las enfermedades, ya que como hemos visto éstas cambian, pero no desaparecen.

El punto central de atención para estudiar y entender la salud debe cambiar casi en su totalidad. La tarea prioritaria es conseguir cada vez un mayor control sobre los elementos que determinan nuestro perfil de salud-enfermedad. Es decir, controlar cada vez más nuestros procesos vitales: el trabajo, las formas de consumo, las formas de organización, de cultura, de recreación, en suma, nuestra manera de reproducirnos en la sociedad.

Desde esta perspectiva salud no es ausencia de enfermedad, la salud no es el máximo bienestar físico, mental y social, sino que el término de salud es relativo y podría expresar la posibilidad y la capacidad que un grupo tiene en la sociedad para controlar y dirigir sus procesos vitales como el trabajo y el consumo, es decir, para controlar nosotros mismos, individual y colectivamente, nuestra forma de vivir. La lucha por la salud es pues la lucha por el control de nuestros procesos vitales.

No interesa tanto luchar por prolongar la vida o erradicar las enfermedades, sino por tener la posibilidad de decidir de qué queremos enfermarnos y de qué queremos morir. En nuestra sociedad, por ejemplo, los mineros saben que probablemente tendrán que morir de una dolencia en el pulmón, los obreros de la construcción de algún accidente, etc. Los que lo deciden son los patrones y no los propios obreros.

## Esquema Explicativo de la Relación entre el Proceso de Trabajo, los Riesgos, las Exigencias y la Salud

